

Promoción de la Salud, la Seguridad y el Bienestar de la Persona Trabajadora

¿QUÉ RECONOCE LA CATEGORÍA?

Esta categoría reconoce las buenas prácticas implementadas por las organizaciones en la promoción de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas trabajadoras en sus entornos laborales.

¿QUÉ SE OBTENDRÁ DE LA CATEGORÍA?

Un documento de reconocimiento relativo a la categoría.

Un “distintivo” que evidencia el reconocimiento otorgado.

SUBCATEGORÍAS DE POSTULACIÓN

1

Normas y certificaciones en seguridad y salud en el trabajo

2

Promoción y atención de la salud integral de la persona trabajadora

3

Programas para la prevención de lesiones musculoesqueléticas de origen laboral y fomento de la actividad física

4

Programas de apoyo y fomento de habilidades para la vida